

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLALUENGA DE LA SAGRA

Don César Julio Rapado Pérez solicita licencia municipal para cambio de titularidad de actividad dedicada a bar categoría especial, siendo el anterior titular don Francisco Javier Rapado Pérez (expediente número 05/06), en el local sito en glorieta Juan Palarea, número 7, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días (artículo 86 de la Ley 30 de 1992, RJAPyLPA) a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villaluenga de Sagra 16 de junio de 2009.—El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-6939